



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FILOLOGÍA, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO

GUÍA DOCENTE 2024-2025

Habilidades Básicas en las Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Denominación de la asignatura:

HABILIDADES BÁSICAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Titulación

Grado en Derecho

Código

5942

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Habilidades Básicas en las Ciencias Sociales y Jurídicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología, Ciencias Históricas y Geografía, Derecho Público y Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Inglés Jurídico: José Luis Pascual Alonso; Francés Jurídico: a determinar;
Comunicación Oral Jurídica: Marta Pérez Ruiz; Informática Jurídica: Amable Corcuera Torres y Gemma Miguel Miguel .

4.b Coordinador/a de la asignatura

Amable Corcuera Torres

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso. Primer Semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FILOLOGÍA, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9: (4,5 Idioma Jurídico: Inglés Jurídico o Francés Jurídico, a elegir por el alumno);
2,00 (Comunicación Oral Jurídica) y 2,50 (Informática Jurídica)

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG7 Adquirir habilidades de gestión de la información
CG8 Adquirir conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG9 Conocer una segunda lengua
CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
CE12 Adquirir conocimientos básicos de argumentación jurídica
CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

R1 Conocer los instrumentos derivados de las TICS para cualquier actividad a llevar a cabo por un jurista
R2 Adquirir la capacidad de expresarse públicamente de forma adecuada, y en especial, en los foros jurídicos
R3 Conocer la terminología jurídica inglesa y francesa
R4 Adquirir la capacidad de redactar y traducir documentos y expresarse en una segunda lengua
R5 Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y gestionar la información reunida citando las fuentes utilizadas.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
INGLÉS JURÍDICO: 1. Conocer y comprender el lenguaje jurídico en lengua inglesa de Gran Bretaña y de los Estados Unidos 2. Saber distinguir y relacionar entre las diferentes áreas del derecho en lengua inglesa 3. Utilizar la lengua inglesa como herramienta del trabajo. 4. Ser capaz de comunicar en inglés los conocimientos adquiridos en inglés jurídico. 5. Demostrar un conocimiento y una utilización de la bibliografía general y especializada y de otras fuentes de información (vía informática, internet, poscast ...) 6. Saber presentar en público los conocimientos adquiridos y debatirlos en grupo en inglés. 7. Saber trabajar en equipo. FRANCÉS JURÍDICO: 1. Profundizar en los conocimientos de la lengua francesa estándar e introducir al alumno en el francés de especialidad utilizado en el ámbito jurídico. 2. Adquirir conocimientos básicos del lenguaje jurídico desde un punto de vista léxico, sintáctico y discursivo, en lengua francesa. 3. Desarrollar las competencias de comprensión y expresión oral y escrita aplicadas a situaciones jurídicas. 4. Conocer un fondo de equivalencias entre la terminología jurídica francesa y la española en diversos campos del Derecho. 5. Acceder a documentos desde diversas fuentes. COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA: 1. Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. 2. Utilizar los métodos e instrumentos adecuados para que la justificación y fundamentación de nuestros argumentos sea la mejor posible. INFORMÁTICA JURÍDICA: 1. Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación al Derecho. 2. Manejar adecuadamente los diferentes instrumentos que proporcionan información jurídica. 3. Adquirir la metodología y conocer las fuentes documentales necesarias para la realización de trabajos de investigación no avanzados.



4. Identificar la necesidad de información, seleccionar los recursos más adecuados para su resolución y gestionarla eficazmente como aspecto necesario para la adquisición de las competencias de la asignatura

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. INGLÉS JURÍDICO

- 1. The English legal system**
- 2. Presenting in English**
- 3. Legal professionals in practice**
- 4. Law in practice:**
- 5. Liability**
- 6. Contract**
- 7. Intellectual property**
- 8. Information Technology Law**
- 9. Environmental Law**
- 10. Business Letters**

II. FRANCÉS JURÍDICO

- 1. Le cadre de la vie juridique**
- 2. Les acteurs de la justice**
- 3. Droits et biens des personnes juridiques**
- 4. Les obligations**
- 5. La vie des affaires**



6. Les relations du travail

III. COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA

1. Requisitos de una exposición

2. Técnicas de comunicación oral

3. El alegato

4. Estructura y desarrollo de una exposición

5. Comunicación oral en los medios audiovisuales

IV. INFORMÁTICA JURÍDICA

1. Técnicas documentales. Fundamentos de información en Derecho.

- Búsqueda y recuperación de la información
- Selección de recursos de información
- Presentación de un trabajo académico.

2. Metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas en el campo jurídico.

3. Manejo de bases de datos jurídicas.

4. Obtención de información jurídica a través de Internet

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5942&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
IDIOMA JURÍDICO		0	0	0
Clases teóricas y prácticas	CG7,CG9, CG16	41	0	41
Lecturas	CG9	0	10	10
Exposiciones orales	CG9,CE12	0	9	9
Realización de actividades	CG7,CG9,CG16	0	20	20
Estudio del alumno	CG7,CG9,CE12	0	32	32
COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA		0	0	0
Clases teóricas y prácticas	CG5 CG7, CE5,CE12	18	0	18
Preparación del alegato	CG7,CG16,CE16	0	10	10
Caso práctico	CG5,CE5,CE12	0	8	8
Estudio del alumno	CG7,CG16,CE12	0	14	14
INFORMÁTICA JURÍDICA		0	0	0
Clases teóricas y prácticas	CG7,CG8,CG16,CE8	17	0	17
Casos prácticos	CG7,CG8,CG16,CE8, CE16	0	18	18
Estudio del alumno	CG7,CG8,CG16,CE8, CE16	0	16	16
Gestión de la Información	CG7,CG8,CG16,CE8, CE16	11	1	12
Total		87	138	225



11. Sistemas de evaluación:

PESO DE CADA PARTE EN EL TOTAL DE LA ASIGNATURA:

- IDIOMA JURÍDICO (INGLÉS O FRANCÉS): 50% DE LA CALIFICACIÓN
- COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA: 20% DE LA CALIFICACIÓN
- INFORMÁTICA JURÍDICA: 30% DE LA CALIFICACIÓN

- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CADA PARTE DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS EVALUADAS

1. INGLÉS JURÍDICO.

1.1. Exámen final (Traducción, Vocabulario específico y Composición): 40% (CG7,CG9, CE12).

1.2 Comprensión escrita (Writing): 30% (CG7,CG9,CG16).

1.3: Comprensión oral (Listening): 30% (CG9,CE12).

Para superar la asignatura es imprescindible obtener una nota mínima de 4 en Inglés Jurídico, tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

2. FRANCÉS JURÍDICO.

2.1 Examen final: 40% (CG7,CG9, CE12).

2.2 Ejercicios: 30% (CG7,CG9).

2.3 Trabajo 1: 15% (CG7,CG9, CG16, CE12, CE16).

2.4 Trabajo 2: 15% (CG7,CG9, CG16, CE12, CE16).

Para superar esta parte de la asignatura deberá obtenerse como mínimo un 5 en la prueba 2.1.

3. COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA.

3.1 Examen final teórico (escrito): 40% (CG5, CG7, CE5,CE12).

3.2 Presentación de alegato (oral): 40% (CG5,CG16,CE12).

3.3 Práctica individual: 20% (CG5,CE12).

Para superar esta parte de la asignatura deberá obtenerse como mínimo un 5 en las pruebas 3.1 y 3.2.

4. INFORMÁTICA JURÍDICA.

4.1 Examen final práctico: 40% (CG7,CG8,CE8).



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FILOLOGÍA, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO

4.2 Cuestionario sobre búsquedas en bases de datos: 20% (CG7,CG8,CG16,CE8)

4.3 Cuestionario sobre búsquedas en portales y páginas web: 20%
(CG7,CG8,CG16,CE8)

4.4 Cuestionario sobre el curso de Gestión de la Información (impartido por la biblioteca): 20% (CG7,CG8,CG16,CE8, CE16)

Para superar esta parte de la asignatura deberá obtenerse como mínimo un 5 en las pruebas 4.1 y 4.4. Las pruebas 4.2 y 4.3 no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria de la asignatura, debido a que el período temporal en que las actividades se realizan, al ritmo de la explicación de las lecciones del programa a lo largo de todo el semestre docente, no hace posible su recuperación en la segunda convocatoria, al no ser posible alcanzar las competencias, conocimientos, habilidades o destrezas perseguidas con las citadas actividades.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
IDIOMA JURÍDICO	50 %	50 %
COMUNICACIÓN ORAL JURÍDICA	20 %	20 %
INFORMÁTICA JURÍDICA	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional constará de lo siguiente:

1. Idioma jurídico:
 - 1.1. Exámenes: 40%
 - 1.2. Comprensión escrita: 30%
 - 1.3. Comprensión oral: 30%
2. Comunicación oral jurídica:
 - 2.1. Examen final (escrito): 50%.
 - 2.2. Presentación de alegato (oral): 50%.
3. Informática jurídica:
 - 3.1. Examen final práctico: 80%.
 - 3.2. Cuestionario sobre el curso de Gestión de la Información (impartido por la biblioteca): 20%.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FILOLOGÍA, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA, DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO

Se aplicarán las mismas notas mínimas previstas en la evaluación ordinaria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas en aula convencional o informática. Utilización de medios audiovisuales como internet, radio, podcast, msn, plataforma UBUVIRTUAL. Tutorías personalizadas, presenciales o virtuales.

13. Calendarios y horarios:

Los aprobados, respectivamente, por la Universidad de Burgos y la Facultad de Derecho. Véase página web del Grado.

14. Idioma en que se imparte:

Inglés, Francés y Castellano